**Análisis del sector**

La presente operación se enmarca en un proceso de reforma institucional del sector educativo chileno, específicamente en la transferencia de la administración de la educación pública.

Desde el 2 de mayo de 1980, hasta noviembre de 2017, la administración de las escuelas y liceos del país estuvo a cargo de los municipios,[[1]](#footnote-2) quienes ejercían esta función a través de sus respectivos Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM), o las Corporaciones Municipales de Educación y Salud. El traspaso de los establecimientos educativos que se realizó en la década de los 80 obedeció un criterio geográfico, de acuerdo con la comuna en que se encontraban las escuelas. Esta municipalización, sin embargo, fue altamente cuestionada durante los últimos años debido a que produjo un modelo en que se disolvían las responsabilidades de la autoridad nacional, se atomizaba la administración, y se perdía prioridad de la función educativa entre tantas otras responsabilidades que poseen los municipios.[[2]](#footnote-3) Todo lo anterior se traducía, además, en bajos aprendizajes de los estudiantes del sector municipal, y una pérdida continua de matrícula en dichos establecimientos.

Luego de una tramitación legislativa que tardó alrededor de dos años, el 16 de noviembre de 2017 se promulga la Ley 21.010 que crea el Sistema de Educación Pública, donde las escuelas públicas pasan a ser gestionadas por los Servicios Locales de Educación, que serán 70 a nivel nacional, y cuyo territorio abarcará varios municipios. La coordinación de este nuevo sistema, por su parte, estará a cargo de una Dirección de Educación Pública (DEP) a nivel central. Junto con esta nueva estructura se definen nueve principios orientadores para la educación pública en Chile: (1) calidad integral; (2) mejora continua de la calidad; (3) cobertura nacional y garantía de acceso; (4) desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; (5) colaboración y trabajo en red; (6) proyectos educativos laicos y de formación ciudadana; (7) pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad; (8) formación ciudadana y valores republicanos; e (9) integración con el entorno y la comunidad.

Durante el proceso de tramitación legislativa, así como también durante el tiempo transcurrido desde la promulgación de la ley, ha existido una activa colaboración entre el Banco y el país a través de operaciones de préstamo, cooperaciones técnicas y trabajo analítico. Lo anterior ha permitido acompañar el proceso de transición hacia la nueva institucionalidad, y apoyar con conocimiento técnico a los equipos a cargo de implementar esta reforma. A continuación, se presenta una síntesis de algunos productos de esta colaboración, seguido de un cuadro con el listado completo del trabajo analítico realizado por la División de Educación para apoyar el proceso legislativo y de implementación de la Ley Nº21.010:

1. **Nota Técnica del Sector Educación 2014-2017 e insumos para la Estrategia de País 2019-2022**. En estos documentos se detalla los bajos resultados educativos de los colegios municipales y se analiza las debilidades institucionales de los municipios para la gestión educacional.
2. **Trabajo analítico sobre casos comparados de gestión local en el sector educativo** (OC-14943-RG)**.** Se han desarrollado estudios de caso en cuatro países de la región (Brasil, Chile, Colombia, Perú), enfocándose en la arquitectura institucional de sector educativo, las características del nivel intermedio, su gobernanza, sistemas de rendición de cuentas y monitoreo de resultados, y estructuración de mecanismos de apoyo para los colegios. Este trabajo analítico se ha utilizado para apoyar al MINEDUC y a la DEP en el diseño de la nueva institucionalidad de la educación pública, en particular en lo referido a la división de roles y funciones entre el nivel central y local, así como también el diseño de sistemas de monitoreo y apoyo al desarrollo de capacidades en el nivel local. Un aprendizaje importante, de este trabajo analítico es que en los sistemas educativos exitosos existen mecanismos anidados de soporte, en los que los niveles locales son encargados de proveer soporte al desarrollo de capacidades en las escuelas, mientras que es rol de los niveles centrales apoyar el desarrollo de capacidades en los niveles locales.
3. **Trabajo analítico sobre la estructura de financiamiento de la educación en Chile** **y sus desafíos para la gestión local de la educación** (CH-R1002 y OC-15832-CH).Este reporte analiza la forma en que los recursos son distribuidos en el sistema, entre establecimientos y entre sostenedores. Para ello, se enfoca principalmente en el financiamiento del sistema escolar a través de las subvenciones, evaluando las consecuencias distributivas del actual mecanismo de asignación de recursos en tres dimensiones: adecuación de recursos, equidad en la distribución de recursos, y planificación y administración de los recursos.El desarrollo de este estudio ayudó a diagnosticar y cuantificar el déficit estructural para municipios y SLEPs, y desarrollar una propuesta de adecuación de la estructura de subvenciones y de la oferta educativa.
4. **Consultorías para apoyar al gobierno en el diseño de la política de educación pública.** Entre las consultorías desarrolladas se encuentra: (a) diagnóstico de la capacidad institucional para el monitoreo y soporte pedagógico en Chile, que identificó las debilidades en la función de apoyo técnico pedagógico en el sistema educativo público, (b) análisis comparado sobre mecanismos de formación de liderazgo, que identificó mecanismos que utilizan otros sistemas educativos para la generación de capacidades de liderazgo estratégico a nivel local; y que apoyó en Chile el desarrollo de dos Centros de Liderazgo que actualmente están capacitando el personal técnico de SLEPs y municipios prontos a traspasar el servicio educativo a nuevos SLEPs; (c) análisis institucional del MINEDUC y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la implementación de la política de educación pública, que analizó los estados tempranos de implementación de la política de educación pública (durante la tramitación del proyecto de ley) y que apoyó el diseño de roles, funciones e instrumentos de gestión de la DEP, (d) propuesta de estructura organizacional para la DEP; (e) caracterización de los territorios del plan de anticipación de educación pública; que apoyó el diseño de los límites de cada SLEP, (f) caracterización de la situación jurídico-laboral del personal del sector de educación municipal en Chile, que apoyó el diseño del proceso de transición del personal administrativo desde las administraciones educativas municipales a los primeros SLEPs, entre otras; (g) Manual de macroprocesos de la Dirección de Educación Pública; (h) Manual de puesta en marcha de la Dirección de Educación Pública; y (i) Caracterización de los territorios del plan de anticipación de educación pública.

|  |
| --- |
| **Cuadro 1. Trabajo analítico realizado por la División de Educación para apoyar el proceso legislativo y de implementación de la Ley Nº21.010**   * Alcaino, M., Jaimovich, A., y Méndez, C. (en preparación) Arquitectura institucional para la mejora escolar: caso Chile (RG-T2570). * Banco Interamericano de Desarrollo (2014). Nota Técnica del Sector Educación 2014-2017 para Chile, SCL/EDU. * Banco Interamericano de Desarrollo (2017). Insumos para Estrategia de País 2018-2022, Banco Interamericano de Desarrollo, División de Educación. * Bautista, M., Ortiz, M., Jaimovich, A., y Méndez, C. (en preparación) Arquitectura institucional para la mejora escolar: caso Colombia (RG-T2570). * Bordón, P. (2019) Análisis de datos y desarrollo del estudio sobre uso y confort de los edificios escolares en Chile (RG-T2529 – ATN/OC-14698-RG). Informe desarrollado para el BID. * Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) y Universidad Adolfo Ibáñez (2016) Caracterización de los territorios del plan de anticipación de educación pública 2016. Informe desarrollado para el BID. * Coffin, C. y Jaimovich, A. (2014) Unidades locales de gestión de la educación: Nueva Zelandia. Banco Interamericano de Desarrollo. * González, P. (2015) Propuesta de diseño institucional para la educación pública en Chile. Informe desarrollado para el BID. * Hruskovec, K. y Jaimovich, A. (2014) Unidades locales de gestión de la educación: Massachusetts. Banco Interamericano de Desarrollo. * Jaimovich, A. (2014) Arquitectura institucional para la mejora escolar. Banco Interamericano de Desarrollo, División de Educación. * Jaimovich, A. et al (2018) Financiamiento de la educación en Chile. Informe final. Banco Interamericano de Desarrollo. * Landeo, L. y Jaimovich, A (2014) Unidades locales de gestión de la educación: Ontario. Banco Interamericano de Desarrollo. * Morales Farías, R. (2015) Caracterización de la situación jurídico-laboral del personal del sector de educación municipal en Chile. Informe desarrollado para el BID. * Ortiz, M., Jaimovich, A., y Méndez, C. (en preparación) Arquitectura institucional para la mejora escolar: caso Perú (RG-T2570). * Paim, H., Alcaino, M, Jaimovich, A., y Méndez, C. (en preparación) Arquitectura institucional para la mejora escolar: caso Brasil (RG-T2570). * Raczynski, D., Hernandez, M., Weinstein, J., y Miranda, N. (2014). Diagnóstico de la Capacidad Institucional para el Monitoreo y Provisión de Soporte Pedagógico en el Sector Educativo Chileno. Informe desarrollado para el BID. * Rojas, F. et al (2017). Análisis institucional del Ministerio de Educación en el marco del proceso de implementación de las reformas en el sector educación. * Szewkis, E. (2018) Consultoría de apoyo técnico para el diseño e instalación del Centro de Innovación del Ministerio de Educación en Chile: observatorio educativo. Informe desarrollado para el BID. * Szewkis, E. (2018) Consultoría de apoyo técnico para el diseño e instalación del Centro de Innovación del Ministerio de Educación en Chile: iniciativas de Big Data. Informe desarrollado para el BID. * Undurraga, T. (2017) Propuesta de Estructura para la Dirección de Educación Pública. Informe desarrollado para el BID. * Undurraga, T (2017) Manual de macroprocesos de la Dirección de Educación Pública. Informe desarrollado para el BID. * Undurraga, T (2017) Manual de puesta en marcha de la Dirección de Educación Pública. Informe desarrollado para el BID. * Weinstein, J.; Hernández, M.; Miranda, N. Santa Cruz, C. (2014) ¿Un centro nacional de liderazgo escolar en Chile? Antecedentes para su diseño. Informe desarrollado para el BID. |

1. DFL N° 13.063 del Ministerio de Educación [↑](#footnote-ref-2)
2. Bellei (2018). Nueva educación pública: Contexto, contenidos, y perspectivas de la desmunicipalización, Universidad de Chile. [↑](#footnote-ref-3)